

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.  
 " " " trimestre. . . 2'50 "

Fuera de la capital, un  
 trimestre. . . 5 "

En el Extranjero, un  
 trimestre. . . 5 "

Números sueltos. . . 0'10 "

Anuncios línea. . . 0'50 "

Comunicados á precios conven-  
 cionales.

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y  
 Administración del periódico.

En Figueras, Jaime Malé, Pere-  
 lada.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los  
 presidentes de Juntas y Cen-  
 tros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

## REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

## SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

## ADMINISTRACION:

EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,  
 Ciudadanos, núm. 19.

### SECCIÓN RELIGIOSA

**Santos de hoy.**—San Rufino y compañeros mártires.

**Santos de mañana.**—San Gregorio Taumaturgo obispo, santos Acisclo y

Victoria hermanos mártires y santa Gertrudis virgen.

**Guarenta Horas.**—Continúan en la Iglesia del Hospital.—La exposición

dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y cuarto á  
 las 6 y cuarto por la tarde.

## Crónica general

El Notario D. Buenaventura Roqueta, sucesor de D. José Escarrá y  
 D. José Casadevall, ha abierto su despacho en esta Ciudad calle de  
 Ciudadanos, 9, 1.º

—Según noticias revestirá este año desusada solemnidad la novena  
 que celebran las Hijas de Maria en honor de su excelsa Madre y que  
 empezará el día 9 del próximo mes. El coro de señoritas, dirigido por  
 el inteligente profesor Sr. Mollera, está ensayando multitud de piezas  
 musicales, todas ellas escogidas entre lo mas selecto del arte religioso.

De los sermones está encargado un elocuente Padre del Corazón de María.

—Cada día es mayor la concurrencia de fieles que asiste al solemne Septenario que en honor de Nuestra Señora de los Dolores, se celebra en la Iglesia de la Congregación.

El elocuente orador sagrado P. La Rúa explica con unción apostólica doctrinas de verdad y de vida.

Cada día hay misa con exposición de S. D. M. á las 11 y 11 y media; por la tarde la función empieza á las 5 y despues de rezada la Corona de Dolores y hecha la meditación correspondiente al día, predica el orador antedicho.

El próximo domingo, último día, á las 7 de la mañana habrá Comunion general.

—Ha llegado á Cadiz el crucero de guerra norte-americano *Detroit*, que conduce las reliquias de Colón que figuraron en la última Exposición de Chicago.

—La Diputación provincial en sesión del día 8 acordó reiterar la Delegación conferida al Sr. marqués de Camps para gestionar y activar el legado hecho por D. José Puig, á favor de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia y suplicarle, no obstante de haber dejado de pertenecer á aquella corporación, acepte la Delegación que con aquel motivo se le confiere.

—Dicen de Bañolas que están muy adelantadas las obras para la canalización de aguas potables, mejora importantísima que el vecindario deberá al actual Ayuntamiento, modelo de inteligencia y honradez.

—Para entender de la causa seguida contra varios funcionarios de esta Delegación ha sido nombrado Juez especial, el Magistrado de esta Audiencia D. Trinidad Gay, quien ha empezado ya la instrucción del sumario correspondiente.

—Se ha concedido el ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio al catedrático de este Instituto D. Jaime Sàgrera, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

—Ha salido para Madrid el presidente de la Diputación provincial D. Jaime Roure.

—Ayer terminó el plazo para presentar reclamaciones contra el padrón de cédulas confeccionado por la Empresa Arrendataria.

—En un telegrama de Shanghai dando cuenta de la inutilidad de las gestiones del gobierno de la China cerca de los representantes de las

potencias para las negociaciones de la paz, se dice que el príncipe Kung, desesperanzado de conseguir el armisticio que se proponía para entablar negociaciones con el Japón, exclamó, completamente abatido: «¡Ahora si que se ha perdido la China!»

Añádese que el capitán alemán von Hanneken aconseja al príncipe que negocie la paz á todo trance. Tanto dicho capitán como los demás europeos residentes en Pekin, abandonan aquella capital, convencidos de que no tardará en ser ocupada por los japoneses.

Los representantes extranjeros abandonan igualmente la capital y se trasladan á Shanghai.

La escuadra inglesa ocupará la isla de Chusan como base de operaciones para ocupar igualmente á Shanghai.

Los buques japoneses han practicado un reconocimiento entre Chefú y Wei-hai-wei.

—Efecto sin duda de las lluvias la temperatura ha sufrido un descenso bastante regular.

—El *Semanario* de Bañolas publica en su última edición un bien escrito artículo sobre cédulas personales, poniendo de relieve las informalidades cometidas en la confección del padrón, que no se ha hecho por hojas declaratorias, conforme previene instrucciones repetidas. El colega aconseja á sus lectores, que no se dejen imponer por las exigencias de la Empresa.

—El día 8 de Diciembre próximo se efectuará la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos.

—Telegrafían de Nueva Orleans dando cuenta de un horroroso incendio ocurrido en el muelle de Texas, donde había 28.000 balas de algodón dispuestas para el embarque, las cuales han sido pasto de las llamas.

—Se ha presentado en el pueblo de Montagut, en forma de epidemia, la grave é infecciosa enfermedad de la viruela.

—Por la sección de Sanidad del ministerio de la Gobernación se ha autorizado el establecimiento de una dirección de Sanidad de 4.ª clase en el puerto de San Feliu de Guixols, nombrando para el cargo de director de dicho puerto á D. Vicente Rabell y Ribas, excedente del cuerpo de Sanidad marítima.

—Ha sido elevada á cesantía la suspensión de empleo y sueldo, de-

cretada contra el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Protasio Gonzalez Solis. Lo lamentamos de veras, pues como tenemos manifestado dicho señor había sabido captarse las simpatías de todos por su exquisito trato para cuantos tuvieron que acudir á su autoridad administrativa.

—Dice un colega barcelonés que en el espacio de tres meses aproximadamente, se han instruido en la Curia eclesiástica doce ó catorce expedientes sobre abjuración de protestantes que han entrado en el gremio de Iglesia católica.

Entre ellos cítanse personas que ocupan en Barcelona elevada posición social en algunos de los consulados extranjeros. También se han recibido abjuraciones de los errores de la secta másónica por individuos que asimismo han solicitado el perdón de la Iglesia.

—El sábio cardenal Fray Ceferino Gonzalez se encuentra gravísimo.

J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

## ALEJANDRO III (1).

No conocemos espectáculo de más solemne y conmovedora grandeza que el del pueblo ruso arrodillado en calles y plazas, con las manos suplicantes y los ojos llorosos alzados al Cielo, pidiendo á Dios la vida del emperador bien amado.

Que vengan las soberanías modernas con sus falsos plebiscitos á presentar uno que se parezca á este universal sufragio de amor y lágrimas, y que se ufanen las antiguas legitimidades con títulos escritos como el que grabaron la gratitud y el cariño en el corazón de los que, más que súbditos, se consideraron hijos de Alejandro III.

Y este doloroso clamor, que es la brillante página primera con que la posteridad empezó á escribir una historia tan corta como gloriosa, cuando aun no se había abierto la tumba del doliente czar, ¿es, por ventura, tributo á las virtudes del fidelísimo esposo, del padre y del hermano amante y tierno, del hombre intachable que lució en el Trono todas las prendas y cualidades del hogar cristiano? Todo menos eso.

Las naciones que conservan la idea y el sentimiento de su dignidad y su grandeza saben que un rey, que sólo se recomienda á la estimación

(1). Aunque no necesitan encarecimiento los artículos del Sr. Gil y Robles, recomendamos á nuestros amigos que lean y propaguen el presente que hiere en su raíz muchas confusiones.—(N. de la R.)

y al afecto de sus pueblos por las virtudes privadas de cualquier oscuro ciudadano, no merece ni el aplauso de los coetáneos, ni el imparcial elogio de las edades venideras. Las privadas excelencias, cuando no van acompañadas de las dotes que hay derecho de exigir al imperante, son, por lo menos, estériles, ya que no perjudiciales, porque las utiliza la adulación cortesana para cohonestar y propagar inmorales y mendaces juicios.

Sólo los pueblos degradados y decadentes se entusiasman y con alabanzas hiperbólicas se admiran, cuando por ventura de que no son dignos, no escandalizan desde el solio las Mesalinas y los Neronos á los pocos hombres rectos que quedan en las sociedades corrompidas.

Hombre probo y recto es el emperador de Austria, y sin embargo, sus gobiernos responsables van, bajo la influencia de masones y judíos, descristianizando el país y perpetuando la odiosa tiranía con que alemanes y magiares, la parte menos numerosa del Imperio, tiene subyugada á la mas numerosa y sana, esclavos y latinos, á los que ni siquiera el derecho de petición consienten.

El autócrata de las Rusias, sin el estorbo de ficciones impotentes para el bien y harto poderosas para el mal, ha sido padre de sus súbditos; ha dado libertad, hogar y campo á tres millones de siervos; ha vigilado para que la usura judaica no les chupe el fruto del trabajo ni el caciquismo administrativo les oprima; y bajo su mirada paternal los pequeños y los humildes vivieron y prosperaron amparados contra el despotismo y la iniquidad de los grandes. ¡Qué extraño es que en vida bendijera el pueblo á ese monarca verdaderamente democrático y que hoy riegue con lágrimas su sepulcro!

¿Y hubieran millones de súbditos rendido tan tierno tributo á ese gran rey que hoy llora, no sólo Rusia, sino Europa entera, si Alejandro III no hubiese tenido más títulos de estimación que el de acostarse y levantarse temprano, amar á su mujer, cuidar con nimia solicitud á sus hijos, odiar el lujo, los desvanecos, y las bullas y disipaciones cortesanas como cualquier honrado comerciante de ultramarinos? Con eso y con que hubiera dejado mermar la piedad y las buenas costumbres, entregar el rebaño cristiano á la tijera semítica, y contemplara impasible y aun autorizase que las pandillas desalmadas con nombre de partidos acabarán de engullirse el país, ¡medrados quedaran los rusos con las virtudes privadas del Soberano!

E. G. y R.

Salamanca 6 Noviembre de 1894.»

# Información política

**El Ministerio.**

El último remiendo ministerial de D. Práxedes se ha presentado á las Cortes y expuesto á la conmiseración benévola de Senadores y Diputados. Sagasta en la confección del amasijo ha estado muy torpe, ya que no ha conseguido mas que disgustar á todos, tirios y troyanos, encumbrando á los de la derecha gamacista y postergando á los de la izquierda radical, no cumpliendo en manera alguna el objetivo de la crisis, que era la ponderación equilibrada en el ministerio de las distintas fuerzas que se mueven en su partido. Moret ha sido sacrificado á las iras de Gamazo, que es el jefe verdadero de la situación, especie de monarca constitucional al revés, que gobierna y no reina.

La última crisis ha sido además el término de la evolución posibilista, haciendo buena la frase de su antiguo jefe: «prefiero la peor de las Repúblicas á la mejor de las Monarquías.»

Pero lo que habrá dicho para su colete; lo substancial, lo intangible, lo eterno é inmutable es alcanzar el turrón bendito; los caminos que conduzcan al monte sacro sobre cuyas crestas flota la bandera del ideal.... presupuestivo, son infinitos y como hoy por hoy es imposible llegar á la Meca deseada, por la forma republicana, cobijémonos bajo los mantos reales.

**Tendencias del Ministerio.**

Son las mismas que las del anterior. Así lo dijo Sagasta con estupefacción de las gentes. A esta afirmación objetó Romero Robledo que alguna significación tenía en el gabinete la entrada de un republicano á lo que no tuvo á bien contestar D. Práxedes, que tiene el dón de no hablar cuando es preciso guardar silencio.

A pesar de los criterios distintos sobre importantísimos puntos de gobierno sustentados por los respectivos ministros, éstos dijeron haber llegado á un acuerdo transaccionista, al objeto de poder subir, notándose bien á las claras, puestos ya en el candelero que no hubo tal acuerdo, sino que el ministerio es una olla de grillos. Sagasta en el discurso dirigido á las mayorías y en el de presentación del ministerio á las Cortes no aventuró juicio alguno, limitándose á pronunciar una oración insípida, de vagas generalidades é indefinidos conceptos, no concretando solución alguna para los problemas pendientes, por la sencilla razón de que no la tiene.

### Relaciones entre los partidos turnantes.

Son agrias y tirantes de tal suerte que, de persistir en su fiera oposición y levantisca actitud los conservadores, son de esperar gravísimas consecuencias para los intereses que unos y otros explotan.

Cánovas vivamente mortificado por la solución dada á la última crisis, que contra sus cálculos pesimistas y los gritos de hambre de sus adeptos, se resolvió en favor de Sagasta; se ha descompuesto al verse vencido y humillado por el hombre á quien mas aborrece, por Silvela. La derrota la ha sufrido en la elección de secretarios del Congreso. Para el cuarto puesto que se reserva á las oposiciones, presentaban los conservadores el Sr. Bugallal, siendo el candidato de los silvelistas el Conde de la Corzana. El Sr. Romero Robledo, insiguiendo las órdenes de su jefe practicó las gestiones oportunas cerca del Sr. Sagasta para que la mayoría diera sus votos al diputado conservador, prometiéndolo así el presidente del Consejo. Llegó la hora de la votación y triunfó el silvelista, votado por las minorías, republicana y carlista, gran parte de los conservadores y no pocos de la mayoría. La votación de referencia ha dado una importancia envidiable á Silvela cuya estrella brillando en el horizonte político empieza á oscurecer la de Cánovas en ocaso mortecino.

Cánovas con sus arrogancias olímpicas no hace más que restar adeptos que van engrosando las filas de Silvela, que á la larga ha de tomar la dirección del partido conservador, trabajado por mortal descomposición. Cánovas no está en posición de conquistar el poder y así quedó evidenciado en la última crisis, en la que hubiera sido gobierno si hubiera estado en condiciones para ello. La disidencia embozada de los heterodoxos es ahora una franca separación. Y si honda descomposición sufre el partido conservador no es menos grave la que mina al fusionista, como lo demuestra la misma votación que sacaron á flote los diputados liberales, desobedeciendo las instrucciones de Sagasta.

Los conservadores están tan irritados que amenazan con el retraimiento. Sin que demos crédito á la especie, no hay duda que pudiera tener fatales consecuencias la actitud levantisca de ambas agrupaciones.

*El Lazarillo de Tormes.*

## CONGRESO DE DIPUTADOS

### Discusión sobre la Masonería.

El señor García Alix usa de la palabra, ocupándose de la especie ca-

lumniosa circulada en la prensa suponiendo que los Reyes pertenecen á la masonería. (Risas en la mayoría.)

El presidente (marqués de Teverga) ruega á los que rien que guarden silencio.

El señor García Alix dice que el Gobierno permaneció silencioso ante las calumnias de la prensa.

El señor Mella:—¿Cuál?

El señor García Alix:—La prensa carlista.

El señor Mella:—Es inexacto. (Protestas y campanillazos. El interés despertado por este incidente toma grandes proporciones.)

El señor García Alix evidencia que se dirigió una circular á los Fiscales de las Audiencias excitándoles á denunciar á los propaladores de la calumnia.

El señor Capdepón:—Es inexacto.

El señor García Alix:—Especialmente se dirigió la circular al Fiscal de Valencia.

El señor Capdepón:—Entonces, según S. S., resultará que el Gobierno ha cometido un delito. (Crece la animación en la Cámara.)

El señor Capdepón declara que al Gobierno no le incumbe definir los delitos, y que los fiscales denunciaron la noticia á que el señor García Alix se refiere sin excitaciones del Gobierno.

Añade que el país ha rechazado por absurda la acusación de que los reyes pertenecían ó podían pertenecer á una sociedad que, al parecer, condena la Iglesia.

El señor Mella:—¿Cómo, *al parecer*?

El señor García Alix insiste en que hubo las excitaciones que ha dicho, á los fiscales, y en que, como todo el mundo leyó en los periódicos, fueron hechas por indicaciones de la Reina.

El señor Capdepón dice que la noticia calumniosa sobre que se discute, empezó á circular en 1887.

El señor Mella:—La publicó *La Correspondencia*.

El joven diputado declara que los tradicionalistas respetan las virtudes de la Reina, para las cuales solo tienen elogios.

Evidencia que si es delito acusar á una persona de masonismo, mayor delito debe ser el ser masón y pertenecer á un gobierno católico. (Expectación. Todo el mundo mira al banco azul. El señor Sagasta se levanta para pedir la palabra.)

El señor Mella insiste en querer saber si el catolicismo de la Reina trasciende al Gabinete.

El señor Sagasta pide la palabra; (profunda atención en la Cámara).

Declara que no considera delito el ser masón, ni entiende que constituye calumnia el acusar á alguien de que lo sea, (Movimientos de extrañeza.)

Pero tratándose de la Reina solamente constituye una ofensa.

El señor Mella le interrumpe preguntando;

—¿Es injurioso el pertenecer á la masonería?

El señor Sagasta: Eso á los tribunales incumbe el definirlo.  
Continuando su discurso el señor Sagasta, que cada instante escucha á la Cámara con mayor atención, declara que perteneció á la masonería; pero cuando supo que la condenaba la Iglesia, se separó de ella.

(Grandes risas en los bancos de los conservadores y de los ultramontanos y fuertes aplausos en los de la mayoría).

El señor Salmerón le interrumpe, afirmando que la Iglesia no condena la masonería.

El señor Mella afirma que la Iglesia la condena.

Sosteniendo su tesis, cita varios casos que lo comprueban y enseña un documento masón del año 1880, firmado por el señor Sagasta, «quien por lo visto—dice el orador fué masón mientras utilizó á esta secta para sus fines políticos».

Interviene en el debate el señor Romero Robledo, censurando á los señores Capdepón y Sagasta por desconocer, como desconocen, según lo que dicen, lo que es delito y lo que no lo es.

El Sr. Romero Robledo lee un suelto de *La Correspondencia*, de carácter oficioso, acusando al señor Sagasta de poco monárquico y de eludir responsabilidades al negar en las Córtes sus actos de gobierno.

Dice que la noticia suponiendo que los Reyes pertenecen á la masonería, es un delito de lesa majestad.

Se suspende este debate.

## EDICTO

prohibiendo en el Arzobispado de Toledo la circulación de «EL MOVIMIENTO CATÓLICO»

(CONTINUACIÓN)

De mano maestra ha pintado repetidísimas veces Nuestro egregio Prelado estos artificios, de los que quieren atribuirse prerrogativas que nunca concedió la Iglesia ni á los antiguos Emperadores que más la favorecían. Elijamos de una de sus pastorales, la que sobre *La Iglesia y el Papa* publicó á su regreso de Roma, después de haber retemplado su fe al calor de la Cátedra de Pedro y de haber conferenciado con el sapientísimo León XIII sobre los peligros de la época actual y de renovar sus juramentos al recibir el capelo Cordenalicio:

Luego de inculcar la obediencia al Papa y á la Iglesia, refiriéndose á las acertadísimas medidas con que Su Santidad había conjurado las tramas y peligros del laicismo en España, pinta á los secuaces del sistema con estas memorables frases:

«De otro criterio parten juntos el sofisma y la malignidad. Teniendo por no respetable lo que no es infalible, nada dejan á los Prelados de la Iglesia, que ciertamente en individuo no son infalibles. Nada dejan al magisterio del que evangeliza, dado que el operario no es infalible. Nada dejan al ca-

tequista, que no es infalible, ni á la escuela cristiana, ni al libro, ni á la persuasión y al consejo. Por manera, que descartando de la Iglesia de Dios todo lo que en ella no lleva carácter de infalibilidad, cae por tierra la obra de edificación cristiana, basada en la veneración á los Obispos, en el respeto al Clero y en la fiel observancia del cuarto Mandamiento de la Ley de Dios. He aquí el sofisma: Los Prelados no son infalibles; luego no son respetables. O de otra forma: La potestad de los Obispos, ordinaria é inmediata, en punto á regir y gobernar la grey cristiana, puede discutirse y declinarse, por cuanto los fallos de tal potestad no son de acierto infalible; luego los fieles pueden residenciar á sus maestros los Obispos, y apartarse de ellos y del redil erigiéndose ellos mismos en tribunal infalible. No es menester más que el planteamiento de esta lógica para dar al traste con la jurisprudencia natural y con la moral evangélica. Y así se arguye, en nuestros días, por los *venidos* y no *llamados*, ágiles en verdad para interponerse allí donde no hacen falta. Que se guarden y cumplan las venerandas tradiciones de la regla en vivir cristianamente, y con esto quedará oveja *apacible* todo fiel cristiano, y pastor que conduce y apacienta el Obispo. Impolítica fuera, que no política, el procedimiento contrario, pues á trueque de discutir los actos de los Prelados, se faltaría á la reverencia que les es debida, no menos que á lo mas vulgar de la educación y de los miramientos sociales. ¿Hacen otra cosa los desidentes? ¿Qué es y qué fué siempre la protesta? ¿Cómo aparecieron los cismas y las rebeliones, sino arma al brazo y tomando por blanco de sus tiros el baluarte de la autoridad? Pues todavía se ha de fingir no ver lo que se ve á las claras, y no entender lo que el sentido común toca y penetra con sólo mirarlo.

«Pero se va más adelante. Hay, entre los *aparecidos*, no llamados, quienes ostentan amor tiernísimo á la monarquía, si el Monarca les está subordinado, y muestra acatamiento profundo al Papa, si del Papa son ellos directores y obedecidos. Entonces, nada más parecido á la sumisión, nada más parecido á la obediencia, que la conducta de estos servidores. El Monarca y el Papa recibirán, en tal caso, los reinos del mundo, pues que dejándose caer adorarían á Satanás. *Haec omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me*. El Papa lo ha visto en toda su claridad. ¡Que lo vean los poderosos de la tierra! *Et nunc reges intelligite*. ¡Doble actitud la de los malignantes! A la vez aprovechan el doblar de la rodilla, en simulación de respeto, y la inorria sangrienta, en auxilio del menosprecio. Y al lado de esto, como natural cortejo, andan inseparables ciertos ayes, de tal manera sentidos, que parten el corazón.—¡Pobre Iglesia! exclaman. ¡Nosotros, nosotros, que la sostenemos, somos los desechados!—Que Dios los traiga á buen camino y los tenga en santa guarda, á fin de que oigan y obedezcan á la Iglesia, seguros de que no caerá si ellos la abandonan para daño propio. Vive la Iglesia de promesas que no se hicieron á los *aparecidos*, aunque llegaran á buena hora y con el celo más discreto.»

De la misma Pastoral es también el siguiente retrato de mano maestra, cuyos conceptos tratan de la escuela que nos ocupa, y que, á pesar de la

soberana voluntad del Padre Santo, evidentemente manifestada, aún pretende turbar la constitución y gobierno de que el Divino Maestro dotó á su Iglesia, sembrando la cizaña, suscitando enconos y esparciendo desconfianzas y recelos en esta hidalga Nación, cuyos hijos, en su inmensa mayoría, irían á las cárceles y á los patíbulos, antes de faltar á la obediencia que deben á sus legítimos Pastores. —Decía así Su Eminencia Reverendísima en 1885:

«Gracias á Dios vino ya sobre las cuestiones el espíritu de claridad, no sin haberse producido confusión palpable en las cosas durante largo período. Se decía con una formalidad que espanta: *Los Obispos están con nosotros*, en vez de decir: *Nosotros estamos con los Obispos*, seguimos sus pasos, y donde paran allí estamos con nuestra docilidad y veneración; cuando hablan, nosotros oímos para obedecer. Pues aquello de que los Obispos están con los fieles, invierte el orden natural y jerárquico, causando extrañeza tal lenguaje. Así se iba subiendo *usque ad astra*, quedando los Prelados sometidos á la condición de alumnos respecto de los laicos. ¡Ya se ve! Era menester ir acreditando el espíritu de dominación doctrinal, concediendo á la frase usual un valor verdaderamente castizo. Después de esto nada quedaba por hacer, pues á nombre de un celo parecido á la invectiva, se dedicaron á señalar escollos, erigiéndose en maestros-jueces de la enseñanza. Así los compungidos hijos de la Iglesia, según ellos abandonada, movían á compasión con sus ayes sentidos. Con tanta lástima y con tal acento se condolían del silencio de los Obispos, que á no ver en peligro los santos derechos de la Iglesia, ellos, los celosos Apóstoles, se hubieran retirado del trato común de las gentes á llorar en la soledad tantas flaquezas. ¿Pero qué remedio? Quedaba el supremo. ¡Anatema á los que no están con nosotros! Y en efecto: de liberales y de inclusos en las censuras del *Syllabus* se calificó á los Obispos, al punto y hora en que éstos sacudieron con dignidad el yugo de imposiciones resueltas. A modo, pues, de reclamo político, se les decía: *Venid con nosotros*. ¡Graciosa finosomía la de tal Iglesia! Desde la redacción de un periódico habíase de arreglar lo concerniente á la doctrina y moral católicas; es decir, lo relativo á la fe y á las costumbres cristianas, y no como quiera, sino calificando á los Obispos de puros, ó con censuras de vitandos. Se vió la trama, se cortó por lo sano, y los quejidos que ocasionaba el silencio de los Obispos, se redoblaron apenas hablaron, después de largos sufrimientos. *Mentita est iniquitas sibi*. Y luego, aferrados los maestros en un lenguaje ya famoso, declararon cómo, cuando y en que casos eran debidos la sumisión y la obediencia. *Firma-verunt sibi sermonem nequam*. Creyeron, á lo que parece, que era exacto lo que se habían figurado acerca del Papa y de los Obispos; y creyendo lo increíble, la Iglesia les dió á conocer que se conduce como siempre se conducirá. Dijo ¡alto!, señaló escollos y peligros, derramó luz sobre las tinieblas que eran palpables, y quedaron en su lugar las cosas y con su propio carácter las personas. ¡Gracias á Dios!»

(Se continuará).

**SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL  
EN SAN JUAN LAS FONTS.**

<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>	
<i>Suma anterior.</i>	4294' 57	D. Juan Prat Canadell. . . . .	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch. . . . .	5'	» Juan Caula. . . . .	2'
D. Ramón Oriol. . . . .	5'	Rdos. Carbonell y Raset. . . . .	2'
Viudade Torras. . . . .	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A. . . . .	2'
D. <sup>a</sup> Francisca Torras. . . . .	5'	Martin Coderch. . . . .	2'
D. José Castellet. . . . .	5'	Esteban Oriol. . . . .	1'
» Enrique Cabrafiga. . . . .	5'	C. O. D. y P. . . . .	1' 50
J. J. A. . . . .	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S. . . . .	4'	Brulé y Perez. . . . .	1'
Doce vecinos pobres. . . . .	3'	Srta. Anita Mitjans. . . . .	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h. . . . .	2' 50		
<b>Donativos extraordinarios.</b>			
Varios devotos. . . . .	4' 50	Suscripción de Olot. . . . .	25
		<b>TOTAL.</b>	<b>4384' 07</b>

**REGISTRO CIVIL**

**Día 12.—Nacimientos:** Varones, 0.— Hembras, 0. — **Defunciones:** 0.

**Día 13.—Nacimientos:** Varones, 0.— Hembras, 0. — **Defunciones:** 0.

*Matas.*

**Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del dia 14 de Noviembre de 1894.**

<b>Efectos públicos.</b>	<b>Dinero.</b>	<b>Papel.</b>
Deuda Interior 4%. . . . .	72' 80	72' 85
» Exterior 4%. . . . .	82' 60	82' 65
Amortizable contado. . . . .	80' 30	80' 60
Billetes Cuba 1886. . . . .	111' 50	111' 65
» » 1890. . . . .	99' 00	99' 00
<b>Acciones.</b>		
Banco Hispano Colonial. . . . .	00' 00	00' 00
Ferro-carril Norte de España. . . . .	31' 70	31' 80
» Francia. . . . .	27' 00	27' 10
» Orense. . . . .	0' 00	0' 00
<b>Obligaciones.</b>		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%. . . . .	96' 25	96' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%. . . . .	54' 75	55' 00
Idem no hipotecadas. . . . .	89' 00	89' 50
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas. . . . .	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona. . . . .	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas. . . . .	51' 00	51' 50
Idem id. id. adheridas. . . . .	55' 65	55' 80

## Sección de anuncios

# LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

# JUAN DURÁN

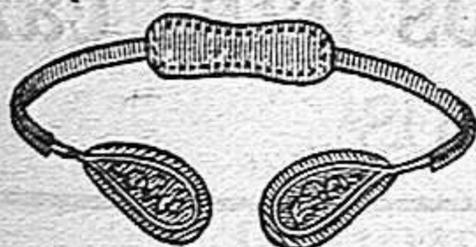
## AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

*Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona*

## ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construídos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

# LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

*Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.*

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

## PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

## FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza

PRECIOS REDUCIDOS

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

**NEOTAFIA.**—Cort-Real, 18.—GERONA.

# HOTEL INTERNACIONAL

de **GIRATO y SOLÉ**

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

## GRAN FONDA Y RESTAURANT

# CONDAL

**Costa, Casanovas y C.<sup>a</sup>**

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—**INTÉRPRETE**

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

## CAFES

de *Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,*

tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

# SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

## Telegramas

Madrid, 14 (á las 8 noche).—El señor Mella dijo que la verdadera pregunta que debe hacerse al gobierno es que éste declare si es ó no delito imputar á alguien pertenecer á la masonería y si es delito tambien el ser mason.

El señor Sagasta ha contestado que el gobierno no puede definir si es delito, pues eso corresponde á los tribunales, Ha añadido que, en opinión particular suya, estar afiliado á la masonería no constituye delito. «Yo he sido masón, ha dicho, y nunca consideré que fuera delito, pero cuando supe que la Iglesia condenaba á la masonería, me separé de ella». (Risas).

El señor Mella ha rectificado diciendo que habia conseguido lo que deseaba, esto es, que el gobierno emitiera juicio, como es declarar que no constituye delito el ser mason, y se ha estrañado de que hasta despues no se enterara el señor Sagasta de que la Iglesia condena á la masonería.

El señor Vazquez Mella tenia en su poder varios documentos masónicos, firmados al parecer por el señor Sagasta, como grande Oriente, con objeto de leerlos si las necesidades del debate lo hicieran necesario.

Madrid, 15 (á las 2 madrugada).—Por hallarse enfermo el señor Barrio y Mier, se ha aplazado la reunión de los carlistas.

El señor Gasset contesta en los diarios de anoche á un artículo de *El País* en el que se acusa á *El Imparcial* de haber defraudado en concepto de timbre desde 1886 cerca de un millón de pesetas.

*El País* de hoy continúa atacando á *El Imparcial*, sosteniendo que ha defraudado en concepto del timbre.

Telegrafían de Zaragoza diciendo que el Ayuntamiento pide que los restos del insigne pintor Goya se le permita colocarlos en el Pilar hasta que se construya el oportuno monumento.

El Prefecto de Milán ha recibido una caja de dinamita cuyo mecanismo ha fallado, no habiendo explotado afortunadamente.

Se han hecho algunas detenciones.

### CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona de 15 Noviembre (4 10 tarde).—Interior, 72'82.—Exterior, 82'32.—Cubas 1886, 110'50.—Cubas 1890, 99'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 31'15.—Francias, 27'00.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 77'50.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 96'25.—Idem idem 3 por 100, 54'87.—Idem idem no hipotecadas, 89'50.

PARIS: Exterior, 72'28.—Acciones Norte, 130'00.—Giros sobre París, 13'90.

LONDRES: Renta Exterior, 72'31.

Quintana y Bassols.